

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2016 – 00348 00

Secretaría dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de julio de 2021 y expida los oficios de rigor, dejando las constancias del caso.

Procédase, así mismo, como lo dispone el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico número 105 del 10 de agosto de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d00365fe83e6d164fc9fa64408d0f8f9c93d1140a092fc680b0ddd112a9f830**

Documento generado en 09/08/2021 06:59:33 a. m.